



Bucaramanga,

10 9 MAY 2019

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad



Señor (a)
ELVIA MACIAS GOMEZ
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio No. 2019-4321.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCHARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG190406805CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ELVIA MACIAS GOMEZ

Dirección: CALLE 117 No. PE
1 CASA 3

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
26/04/2018 13:54:05

Ver en separate Log de comp.
Ma 37. Res Postagráfica



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 4321
Fecha: abril 25, 2018, 2:47 p.m.
Dependencia: Personería Deleg Defensa
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos: NO

40

Bucaramanga

Señora
ELVIA MACIAS GOMEZ
Calle 117 NO peatonal 1 Casa 3
Barrio Luz de Salvacion
Ciudad

Asunto: Radicado Interno No 2758 -2018

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta y de conformidad con las funciones que le competen a esta Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, respetuosamente me permito dar contestación a la solicitud presentada por usted, en relacion con su menor hijo PABLO ANTONIO LOPEZ, de la siguiente manera:

1. Se realizo visita de carácter especial a la EPS ASMETSALUD, siendo atendidos por la DRA MARYURI GALINDEZ, Coordinadora de Operaciones, con el fin de dar tramite a la solicitud elevada por usted, en donde nos informan que se esta en tramite la concecusion de una IPS, para los procedimientos que requiere su hijo, por lo que nos informan que en un plazo maximo de (15) días habiles se dara las autorizaciones y los procedimientos que requiere su hijo.

Por lo anterior en caso de no contar usted con respuesta por parte de la EPS ASMETSALUD, en el termino anteriormente indicado, debera acercarse con la funcionaria DRA MARYURI GALINDEZ, Coordinadora de Operaciones, a la direccion calle 37 No 23 – 66 primer piso, quien tiene conocimiento y es la persona responsable de las autorizaciones.

Por lo anterior damos contestacion a su requerimiento, no sin antes informarle que estaremos atentos a cualquier solicitud adicional que requieran.

Cordialmente,

PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO
Delegada Para Defensa de los Derechos Humanos
De La Personería Municipal de Bucaramanga.

Proyecto. Pierre Augusto Chaparro H.
Abogado Contratista



PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 09 MAY 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **ELVIA MACIAS GOMEZ**, toda vez que fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

300

PERSONERIA DE BUCARAMANGA

A RECIBIDA

02 MAY 2019

HORA

40. Radicación

Emp Recibido

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

